



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** esta Municipalidad de San Manuel Cortes NO ha ratificado la sesión ordinaria número 13-2020 correspondientes a la segunda del mes de julio de 2020; en virtud de las medidas establecidas para todo el territorio nacional en el marco de la emergencia nacional sanitaria y alerta roja por COVID-19.

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de San Manuel, departamento de Cortés, a los tres (03) día del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).



Virna Suyapa Moya Mejía
Secretaria Municipal



Acta No.12-2020 (2da. de junio)

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Manuel, Cortés, el día martes dieciocho (18) de agosto del presente año dos mil veinte (2020) en las instalaciones de la Biblioteca Virtual, presidida por el Alcalde Municipal Lic. Reynold Arturo Castro Castro, con la asistencia de la Vice alcaldesa Tesla Liliana Antúnez Vallecillos presente, los Señores Regidores: 2.- María Estela Palacios Bardales, 3.- Nelson Jesús Cerros Canales, 4.- Marció Armando Amador Gutiérrez, 5.- Darío Arnaldo Banegas Alemán, 6.-Hector Rene Estrada Cruz 7.-Jorge Alberto Molina Mejía, 8.- Bárbara Ann Parrish Hernández, **AUSENTE** 1.- Néstor Josías Canales Enamorado,. Ante la secretaria del despacho que da fe. A continuación, la Secretaria Municipal la señora Virna Suyapa Moya dio lectura a la agenda a desarrollarse en el transcurso de la sesión. 1.- Comprobación del Quórum, 2.- Apertura de la sesión, 3.- Lectura y aprobación de la Agenda, 4.- Lectura discusión y aprobación del acta anterior, 5.- Informe de Comisiones, 6.- Informe del alcalde municipal, 7.- Lectura de correspondencia. 8.- Puntos Varios, 8.- Resoluciones, 9.- Cierre de la sesión. 1.) Una vez comprobado el quórum. 2.-) el Alcalde Municipal declaro abierta la sesión siendo las 2.35 p.m., seguidamente 3.-) se da lectura a la agenda a celebrarse la cual fue aprobada por unanimidad, se da paso a 4.-) **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La cual fue aprobada por unanimidad corporativa. 5.-) **INFORME DE COMISIONES:** a.-) En uso de la palabra el regidor Nelson Cerros miembro de la comisión de tierra se manifiesta en relación al expediente 13-2018 donde consta solicitud de dominio pleno a favor del señor Edgar Antonio Herrera Villanueva el cual

fue aprobado en acta 04-2020 de fecha 03 de marzo del presente año 2020, donde por mayoría de votos se aprobó asignarle la categoría siendo segunda categoría (propiedades con irregularidades) lo anterior tomando en consideración que cumplió con lo solicitado por la Corporación de presentar la declaratoria de herederos; quedando pendiente que el departamento Municipal de Catastro presentara informe donde asignara el valor catastral según lo establecido en el plan de arbitrios, por lo que en este momento se somete el valor catastral para su aprobación siendo el valor de lps. **19,403.41**. Para resolver se somete a votación su aprobación: **MARÍA ESTELA PALACIOS** a favor del valor siempre y cuando este apegado al plan de arbitrio vigente, bajo los mismos términos legales emiten su voto a favor los regidores **MARCIO AMADOR, DARIO BANEGAS, RENE ESTRADA, JORGE MOLINA, BARBARA PARRISH, ALCALDE CASTRO**, y el regidor **NELSON CERROS** asimismo mociona que el presente acuerdo sea de ejecución inmediata. **POR TANTO: Se aprueba por unanimidad corporativo el valor catastral de lps. 19,403.41 al dominio pleno solicitado por el señor EDGAR ANTONIO HERRERA el cual consta en el expediente 13-2018, aprobación en virtud del informe presentado por el departamento de catastro así mismo según lo establecido en el plan de arbitrios vigente. Este acuerdo es de ejecución inmediata.** **6.-) INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.** **a.-)** Comienza manifestando que el espacio físico donde se está construyendo el edificio del triaje va avanzado, el jueves 20 de agosto de los corrientes a las 10.00 a.m. nos visitara una comisión del Gobierno de la Republica para realizar una supervisión del avance de la obra y también todo lo relacionado a Fuerza Honduras, contaremos con la presencia del ministro Leonel Ayala y la directora regional de salud Dra. Dinora Nolasco, ellos cuentan con un programa de supervisión a 12 municipios de Cortes. También informa que no se ha avanzado mucho en el

proceso de compras ya que ha sido difícil cumplir con los parámetros que son los acuerdo entre la veeduría y la parte de salud, el avance ha sido únicamente en el proceso de cotizaciones. entre otros temas cabe mencionar también que a pesar de los esfuerzos que se ha obtenido hay departamentos municipales que no se han podido reaberturar, se está trabajando en ello para no cometer errores ya que existen empleados de la tercera edad y otros con cuadros clínicos, aprovechando sugerir a la comisión de tierra en la medida de lo posible puedan retomar las actividades. ¿La regidora Barbara consulta al alcalde como ha sido la recaudación? Respondiendo el alcalde que las empresas han estado realizando los pagos, algunas de ellas con la expectativa de que se les otorgara un 10 % extra del que el congreso aprobó, siendo eso imposible en virtud que como corporación no realizamos ninguna aprobación como otras alcaldías. El regidor Nelson Cerros consulta al alcalde si tiene alguna propuesta respondiendo que no y que si existiera alguna moción dentro del seno corporativo se respetaría. El regidor Amador pregunta si un 5% podría ser atractivo? Respondiendo el alcalde que las empresas están realizando el pago puntualmente, siendo de la opinión que en el caso de la población no acudirá en vista del impacto que ha dejado la pandemia. retoma la palabra el regidor **Marcio Amador** y manifiesta que en vista del informe que ha presentado el alcalde en relación a las compras dentro del programa Fuerza Honduras expone su preocupación en relación a la sala de triaje que ya han pasado 18 días después de la reunión, reiterando el porqué de su insistencia de habilitar la casa de la cultura donde se le puede dar utilidad a las camillas existentes con un chimbo de oxígeno, teniendo conocimiento que hay personas que han tenido dificultad hasta con el oxígeno, sugiriendo al administrador ser necesario que deba accionar con agilidad en el tema de las compras y tomar en cuenta que se arme la sala de triaje en la casa de la cultura

en virtud que el proyecto no estará listo y el tiempo va avanzando, el alcalde expone que cuenta con dificultades para avanzar ya que no se ha podido lograr reunir el equipo de salud y con la veeduría pues ellos no han destinado tiempo, las compras no serán efectivas hasta lograr sentar a ambas representaciones y realicen las revisiones correspondientes para poder realizar las compras, poniendo en conocimiento al seno corporativo que viene teniendo dificultades con la doctora Gutiérrez mencionando algunas como no presentarle los contratos para firmarlos siendo el, el encargado, también manifiesta su malestar y preocupación (01.04) ya que como alcaldía se le ha brindado todo el apoyo necesario, y ella por otro lado expresando que no tiene apoyo de la autoridad local, ella no acepta sugerencias teniendo una actitud inmadura, viendo como falta de respeto ciertas atribuciones que se ha tomado mencionando la colocación de personal siendo potestad únicamente del alcalde, (01.1), para poder llevar a cabo la firma del acta de entendimiento tuve que recurrir a la licenciada Josefa Ponce eso demoro 3 días de reuniones, ya solicite a la doctora Nolasco que por favor la cambie se está siendo difícil poder realizar la labor juntos, finalizo expresando que sin dejar de reconocer que ha tomado la tarea con valentía y es muy trabajadora. El regidor Amador hace ver al alcalde que los responsables directos del municipio es la corporación. Para finalizar el alcalde pone en conocimiento que se está llevando a cabo la revisión de las cotizaciones junto con el veedor de Fonac y Salud para tratar de comprar los productos que se necesitan a los mejores precios y con los procedimientos que la ley de contratación del estado requiere. 01.22

7.-) LECTURA DE
CORRESPONDENCIA. a.-) 8.-) PUNTOS VARIOS: a.-)

Comparecencia del pastor Carlos Guzmán de la Asociación de Pastores Evangélicos y Ministerio (APEM), en uso de la palabra manifiesta que en reunión anterior se llegó a consenso que como iglesias debían presentar una propuesta

las iglesias de la asociación, la cual existe desde 1993 y registrados jurídicamente, se procede a dar lectura al documento presentado: **ACTA NUMERO 2** En sesión realizada vía zoom desde San Manuel Cortes Programada por el Pastor Julio López mediante autorización de directiva se llevó a cabo iniciando exactamente a las 9:40 A.M. El día martes 18 de agosto 2020. Contando con la asistencia de todos los miembros de la Junta directiva y cinco pastores invitados y el regidor municipal Rene Estrada con el objetivo de elaborar propuesta para apertura las iglesias de San Manuel Cortes que pertenecen a nuestra Asociación de pastores y ministerios APEM. Además de reconocer la necesidad de congregarnos como Iglesia para la edificación espiritual de nuestros miembros, nuestro objetivo como Iglesia es contribuir a las autoridades de la policía, alcaldía, secretaria de salud y Sinager educando a cada miembro de nuestras congregaciones en la prevención debido a la pandemia del covid19. Como Asociación presentamos nuestra propuesta comprometidos a actuar con responsabilidad ante esta crisis que vivimos. Acordamos que nuestra proposición y a la vez solicitud es la siguiente: Que se aparturen nuestras iglesias en los horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. de acuerdo con el **PCM. -078-2020**. Los sábados y domingos en horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. comprometiéndonos como iglesias a respetar todas las medidas de bioseguridad ya establecidas: Cloro en las entradas de los templos, gel antibacterial, Uso de mascarilla de parte de nuestros miembros. Limpieza cuidadosa del mobiliario y equipo del edificio, Hacer una constante educación y orientación del uso correcto de las medidas de bioseguridad. Distanciamiento social de 2mts en los pasillos y 1.5 mts entre sillas. No permitiremos niños y ancianos hasta nuevos avisos de Sinager después de haber hecho tal acuerdo y estar en unanimidad extendemos la presente solicitud a las

autoridades competentes. adjunto listado de pastores, iglesias y sectores que pertenecen a la APEM.

PASTOR	IGLESIA	
SECTOR		
ÁNGEL LAGOS	A.I.C	COLONIA PINEDA
BAUDILIO HERNANDEZ	FILADELFIA	EL PLAN
CARLOS GUZMAN	IGLESIA DE DIOS	SAN MANUEL EL CENTRO
CARLOS GÓMEZ	NUEVA ESMIRNA	LA SABANA
CARLOS TERCERO	JESUCRISTO ES EL SEÑOR	LA LIBERTAD SAN MANUEL
DENIS MÉNDEZ	VIDA VICTORIOSA	LA BOMBA
FERNANDO RIVAS	MONTE SINAI	COLONIA PINEDA
FRANCISCO MEJÍA	PACTO BÍBLICO	SAN MANUEL CENTRO
ADELFO VILLANUEVA	CIUDAD DE PAZ	EL PORVENIR
JAIME ALVARES		SANTIAGO , PIMIENTA
JAVIER FÚNEZ	LLUVIA DE PODER	VILLANUEVA
JULIO LÓPEZ	LLUVIA DE PODER	SAN MANUEL CENTRO
LILI FERNÁNDEZ	IGLESIA DE DIOS	EL PLAN
LUIS ALONZO GÓMEZ	MONTE CARMELO	EL PLAN
LUIS BARAHONA	FILADELFIA	COLONIA LA DEMOCRACIA
MARCIÓ TULIO ALVARADO	IGLESIA BAUTISTA	LA SABANA
NOÉ MIRANDA	PUERTA AL CIELO	REAL DEL CAMPO
OMAR RODRÍGUEZ	ASAMBLEAS DE DIOS	CASANAVE
PERFECTO HERNANDEZ	VIDA VICTORIOSA	PINEDA
RENE CÓRDOVA	MISIÓN ELIM	SAN MANUEL CENTRO
MIGUEL CANTARERO	VIDA VICTORIOSA	COLONIA PINEDA
RODOLFO CASTILLO	GETSEMANÍ	SAN MANUEL
SAMUEL PACHECO	IGLESIA DE DIOS MI	SAN MANUEL CENTRO
SULI OSORIO	IGLESIA DE DIOS	CAMPO COWLE
WALTER FERNÁNDEZ	APOSENTO ALTO	SAN MANUEL CENTRO
WENDY SARMIENTO	VIDA VICTORIOSA	PINEDA
WILMER ACOSTA	A.I.C	EL PLAN
OSCAR MENDOZA	A.I.C.	COLONIA PINEDA

Nota:

Si hay iglesias que quieran ser parte de este acuerdo deberán hacer su respectiva solicitud, pues como asociación estamos dispuestos a recibirles bajo lo estipulado en nuestra personería Jurídica.

Atentamente:

CARLOS GÚZMAN
SARMIENTO
PRESIDENTE
SECRETARIO

WENDY

El alcalde Castro hace la observación que en el documento menciona una iglesia de la comunidad de Santiago y no es nuestra jurisdicción, no puede quedar facultada, únicamente los que están en nuestra jurisdicción. La regidora Barbara Parrish solicita informe de asesoría legal. Escuchada la

participación del Pastor Guzmán se da por recibida la cual será discutida posteriormente será notificado de la resolución emitida.**b.-)** En uso de la palabra el regidor Rene Estrada momento crucial para la patria propone se realice la izada de pabellones el 01 de septiembre únicamente con las autoridades (corporación y representante de dirección municipal), Nelson propone se instale el pabellón de todas las banderas a media asta excepto la de Honduras la cual será izada en los actos del 01 de septiembre, lo anterior en virtud del luto que acoge el mundo por la pandemia covid 19. **El alcalde** manifiesta estar de acuerdo se realice el acto de izada del pabellón de Honduras a media asta sin marcha, sin presencia de alumnos, únicamente autoridades por esta en consonancia del mes de la patria siendo de la opinión que se designe a la secretaria municipal coordinar los actos siendo secundado por el regidor Nelson Cerros, reiterando que se cuente con participación únicamente de la corporación municipal y policía preventiva (05.24). **POR TANTO**, que en medio de la pandemia por unanimidad corporativa se acuerda realizar los actos simbólicos de izada de banderas a media asta el 01 de septiembre de 2020 y realizar el acto con el himno nacional de Honduras. **Este acuerdo es de ejecución inmediata.** **c.-)** En uso de la palabra la regidora María Estela Palacios hace del conocimiento al seno corporativo de su gestión como regidora que donaran medicamentos de parte de la ONG misión de Norte de Texas representada por el abogado Héctor Aguilar a dos centros de salud el primero identificado en la comunidad de Cowle y el segundo en espera el cual será puesto en conocimiento en la próxima reunión, lo anterior como aporte a la comunidad. **9.) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** Aprobar los puntos 1,2,3,4, **ACUERDA:** **a.-)** Por unanimidad corporativa que en virtud de las medidas establecidas para todo el territorio nacional en el marco de la emergencia nacional

sanitaria y alerta roja por COVID-19 por unanimidad corporativa acuerda realizar los actos simbólicos de izada de banderas el 01 de septiembre de 2020. Este acuerdo es de ejecución inmediata. **b.-) por unanimidad corporativa dar por aprobado el valor catastral de lps. 19,403.41 al dominio pleno solicitado por el señor EDGAR ANTONIO HERRERA el cual consta en el expediente 13-2018, aprobación en virtud del informe presentado por el departamento de catastro así mismo según lo establecido en el plan de arbitrios vigente. Este acuerdo es de ejecución inmediata. **c.-) Dar por recibido el INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. d.-) Dar por recibida la propuesta del pastor Carlos Guzmán de la Asociación de Pastores Evangélicos y Ministerio (APEM), la cual será discutida posteriormente será notificado de la resolución emitida. 10- **SE CIERRA LA SESION** no habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las **4.56 p.m.******

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de San Manuel, departamento de Cortés, a los tres (03) día del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).



Virna Suyapa Moya Mejía
Secretaria Municipal